

Sevilla, 2 de mayo de 1988.- El Director General, Bartolomé Ruiz González.

ANEXO QUE SE CITA

Título: Sillería del Coro.

Autores: Luis Ortiz de Vargas, José Micael Alfaro y Pedro de Mena y Medrano.

Técnica: Tallada sobre maderas de cedro y caobilla de América. Medidas: Longitud: 19,35 metros; anchura: 12,51 metros; profundidad: 2,43 metros.

Epoca: Siglo XVII.  
Escuela: Barroca.

## 5. Anuncios

### 5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

#### CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

RESOLUCION de 4 de mayo de 1988, de la Agencia de Medio Ambiente, por la que se anuncia subasta para la enajenación de aprovechamiento de corcho del monte del Estado Garganta Honda (CA-1053) correspondiente a la campaña de 1988, y se delega en el Director Provincial de Cádiz las competencias para su contratación (PD. 496/88).

En virtud de las facultades que me atribuye el artículo 7 de la Ley 6/1984 de 12 de junio.

HE RESUELTO :

Primero. Anunciar subasta para la enajenación del aprovechamiento de corcho, correspondiente a la Campaña 1988, siguiente:

Monte «Garganta Honda», CA-1053, enclavado en el término municipal de Jimena de la Frontera. La cantidad de corcho aforado es de 3.220 Qm. de corcho de Reproducción y 204 Qm. de corcho Bornizo y Pedazos, sin enjuge.

Precio: El precio de tasación para el Qm. de corcho de Reproducción es de 3.900 pesetas y de Bornizo y Pedazos, de 600 pesetas, ambas en árbol.

Fianza provisional: 2% del importe de la tasación.

Pliegos de Condiciones: Todos los que deseen tomar parte en la subasta se someterán al Pliego de Condiciones que se encuentra de manifiesto en las oficinas de la Dirección Provincial de la Agencia de Medio Ambiente en Cádiz, Avda. Ana de Viya, 3-3°.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: El plazo de presentación será de 20 días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, finalizando a las 12 horas de la fecha indicada. La presentación se hará en las oficinas de la Dirección Provincial de la Agencia de Medio Ambiente de Cádiz, sita en Avenida Ana de Viya, 3-3°. No se admitirán las proposiciones por correo.

Documentación a presentar por los licitadores: Se deberán presentar los siguientes documentos:

Sobre número uno: «Documentación administrativa», los señalados en la Condición 4.1 del Pliego de Condiciones Particulares.

Sobre número dos: «Proposición económica», se hará de acuerdo con el siguiente modelo.

Don ..... años de edad, en nombre propio (o en representación de ..... según acredita en copia autorizada de poder que figura en el sobre número uno), natural de ..... provincia de ..... con residencia en ..... calle ..... número ..... provista del D.N.I. ...., expedido en ..... con fecha ..... en relación con la subasta para el aprovechamiento de corcho del Monte del Estado denominado «Garganta Honda» anunciada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía n° ..... acepta el Pliego de Condiciones por el que se rige este aprovechamiento y ofrece la cantidad de ..... (en letra) pesetas/Qm. de corcho de reproducción.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación a las 12 horas del día siguiente hábil a la terminación del plazo de presentación en las Oficinas de la Dirección Provincial de la Agencia de Medio Ambiente, avenida Ana de Viya, 3-3°, Cádiz.

El importe de los anuncios, tanto oficiales como en prensa, será por cuenta del adjudicatario.

Segundo. Delegar en el Director Provincial de la Agencia de

Medio Ambiente de Cádiz las competencias para su contratación.

Sevilla, 4 de mayo de 1988.- El Director, Tomás de Azccrate y Bang.

#### CONSEJERIA DE HACIENDA Y PLANIFICACION

RESOLUCION de 12 de mayo de 1988, por la que se resuelve el concurso convocado para la adjudicación del estudio de viabilidad y oportunidad de la implantación de un Centro de Contratación de Valores en Andalucía.

Esta Consejería de Hacienda y Planificación de conformidad con lo establecido en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 del Reglamento General para su aplicación, ha acordado hacer pública la Resolución de adjudicación definitiva de 23 de marzo de 1988, del concurso convocado para adjudicar el estudio de viabilidad y oportunidad de la implantación de un centro de contratación de valores en Andalucía, habiendo correspondido a la empresa Price Waterhouse por importe de 38.250.000 pesetas.

Sevilla, 12 de mayo de 1988

ANGEL OJEDA AVILES  
Consejero de Hacienda y Planificación

RESOLUCION de 12 de mayo de 1988, por la que se resuelve el concurso para la adjudicación de diseño, planificación, desarrollo, ejecución y control de la campaña de divulgación del presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1988.

Esta Consejería de Hacienda y Planificación de conformidad con lo establecido en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 del Reglamento General para su aplicación, ha acordado hacer pública la Resolución de adjudicación definitiva de 26 de febrero de 1988, del concurso convocado para adjudicar el Diseño, Planificación, Desarrollo, Ejecución y Control de la campaña de divulgación del presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1988, habiendo correspondido a la empresa Cid Publicidad, S.A., por importe de 40.954.427 pesetas.

Sevilla, 12 de mayo de 1988

ANGEL OJEDA AVILES  
Consejero de Hacienda y Planificación

RESOLUCION de 13 de mayo de 1988, por la que se anuncia concurso para la adjudicación del contrato de asistencia técnica, estudio de mercado de los valores de suelo e inmuebles urbanos en las provincias de Málaga y Cádiz (PD. 497/88).

Se anuncia Concurso para la Adjudicación del contrato de Asistencia Técnica «Estudio de mercado de los valores del suelo e inmuebles urbanos en las provincias de Málaga y Cádiz».

Objeto: La prestación indicada, con sujeción a los Pliegos de Prescripciones Técnicas y de cláusulas administrativas particulares.

Tipo de licitación: Cuarenta y tres millones de pesetas (43.000.000 ptas.).

Plazo de ejecución: Doce meses.

Fianza provisional: 2 por ciento del presupuesto de licitación.

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Hacienda y Planificación, avenida República Argentina, número 25, séptima planta, de Sevilla.

Proposiciones, documentación y plazo: Se presentarán dos sobres: El número 1, «Documentación», contendrá los documentos a que se hace referencia en el epígrafe 4 del Pliego; en el número 2 se incluirá la proposición económica, con arreglo al modelo que figure como anexo al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

La entrega se efectuará en el negociado de Registro General de la Consejería de Hacienda y Planificación, avenida República Argentina, número 21, bajo, en Sevilla, en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Clasificación requerida: Grupo A, Subgrupo 3 a 4, Categoría B.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación a las 13 horas del día siguiente hábil a la finalización del plazo para presentación de proposiciones, en la Sala de Juntas de la Consejería de la Presidencia, en avenida República Argentina, número 21, primera planta, de Sevilla. Si dicho día fuese sábado se pasará al primer día hábil siguiente.

Abono de anuncios: Se efectuará por la empresa adjudicataria del contrato.

Sevilla, 13 de mayo de 1988

ANGEL OJEDA AVILES  
Consejero de Hacienda y Planificación

## CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

*RESOLUCION de 9 de mayo de 1988, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se anuncia subasta para la enajenación de un local de comercio en el grupo de 50 viviendas, en Palmanes (Cádiz) (CA-84/060) (PD. 498/88).*

Esta Delegación Provincial, en virtud de las facultades que le confiere el Decreto 86/84, de 31 de abril, por el que se atribuyen funciones a los Delegados Provinciales de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, anuncia subasta pública para la enajenación de un local comercial en el Grupo de 50 viviendas en Palmanes (Cádiz).

Esta subasta pública se refiere a la enajenación, de conformidad con lo prevenido en los artículos 3º y 5º del Decreto 2186/1974, de 20 de julio, del Ministerio de la Vivienda de un local de comercio, del Grupo de 50 viviendas, en Palmanes (Cádiz), que a continuación se relaciona con expresión de superficie e importe tipo de subasta.

Local número: 1

Superficie aproximada construida: 76,38 m<sup>2</sup>

Importe tipo: 1.527.600 pts.

El importe del Impuesto sobre el Valor Añadido habrá de ingresarse con anterioridad a la firma del contrato.

El local se entregará en el estado en que se encuentre en el momento de su adjudicación.

Todos los gastos que hayan de efectuarse en cuanto a instalaciones necesarias y obtención de las licencias preceptivas para la apertura del local será de cuenta del adjudicatario.

La subasta se regirá por el Pliego de Cláusulas Administrativas aprobado por el Gabinete Jurídico de la Consejería de la Presidencia, con fecha 8 de septiembre, de 1986 que estará a disposición de los posibles licitadores en la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, en Cádiz, Plaza de la Constitución, s/nº.

El plazo de presentación de proposiciones finalizará a las trece horas del vigésimo día hábil, a contar desde el siguiente a aquél en que se publique el presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

El acta público de la subasta tendrá lugar a las diez horas del cuarto día hábil siguiente a la terminación del plazo de admisión de proposiciones, a no ser que fuera sábado, en cuyo caso se trasladaría al día laborable siguiente, en la Sala de Juntas de la Residencia de Tiempo Libre de Cádiz, sita en la c/ General Muñoz Arenilla, s/nº.

El importe de este anuncio será satisfecho proporcionalmente

por el adjudicatario.

Cádiz, 9 de mayo de 1988.— El Delegado, Alfonso López Almagro.

*RESOLUCION de 9 de mayo de 1988, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se anuncia subasta para la enajenación de tres locales en el grupo de 40 viviendas, en Alcalá de los Gazules (CA-83/160-V) (PD. 499/88).*

Esta Delegación Provincial, en virtud de las facultades que le confiere el Decreto 86/84, de 31 de abril, por el que se atribuyen funciones a los Delegados Provinciales de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, anuncia subasta pública para la enajenación de 3 locales comerciales en el Grupo de 40 viviendas en Alcalá de los Gazules (Cádiz).

Esta subasta pública se refiere a la enajenación, de conformidad con lo prevenido en los artículos 3º y 5º del Decreto 2186/1974, de 20 de julio, del Ministerio de la Vivienda de 3 locales de comercio, del Grupo de 40 viviendas, en Alcalá de los Gazules (Cádiz), que a continuación se relacionan con expresión de superficie e importe tipo de subasta.

Local número: 1

Superficie aproximada construida: 28,64 m<sup>2</sup>

Importe tipo pesetas: 716.000

Local número: 2

Superficie aproximada construida: 31,93 m<sup>2</sup>

Importe tipo pesetas: 798.250

Local número: 3

Superficie aproximada construida: 26,25 m<sup>2</sup>

Importe tipo pesetas: 656.250

El importe del Impuesto sobre el Valor Añadido habrá de ingresarse con anterioridad a la firma del contrato.

Los locales se entregarán en el estado en que se encuentren en el momento de su adjudicación.

Todos los gastos que hayan de efectuarse en cuanto a instalaciones necesarias y obtención de las licencias preceptivas para la apertura de los locales serán de cuenta de los adjudicatarios.

La subasta se regirá por el Pliego de Cláusulas Administrativas aprobado por el Gabinete Jurídico de la Consejería de la Presidencia, con fecha 8 de septiembre de 1986, que estará a disposición de los posibles licitadores en la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, en Cádiz, Plaza de la Constitución, s/nº.

El plazo de presentación de proposiciones finalizará a las trece horas del vigésimo día hábil, a contar desde el siguiente a aquél en que se publique el presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

El acta público de la subasta tendrá lugar a las diez horas del cuarto día hábil siguiente a la terminación del plazo de admisión de proposiciones, a no ser que fuera sábado, en cuyo caso se trasladaría al día laborable siguiente, en la Sala de Juntas de la Residencia de Tiempo Libre de Cádiz, sita en la c/ General Muñoz Arenilla, s/nº.

El importe de este anuncio será satisfecho proporcionalmente por los adjudicatarios.

Cádiz, 9 de mayo de 1988.— El Delegado, Alfonso López Almagro.

*RESOLUCION de 9 de mayo de 1988, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se anuncia subasta para la enajenación de dos locales en el grupo de 112 viviendas, en Bda. La Paz, en Cádiz (CA-84/055-V) (PD. 500/88).*

Esta Delegación Provincial, en virtud de las facultades que le confiere el Decreto 86/84, de 31 de abril, por el que se atribuyen funciones a los Delegados Provinciales de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, anuncia subasta pública para la enajenación de 2 locales comerciales en el Grupo de 112 viviendas en Bda. La Paz, en Cádiz.

Esta subasta pública se refiere a la enajenación, de conformidad con lo prevenido en los artículos 3º y 5º del Decreto 2186/1974, de 20 de julio, del Ministerio de la Vivienda de 2 locales de comercio, del Grupo de 112 viviendas, en Cádiz, que a continuación se relacionan con expresión de superficie e importe tipo de subasta.

Local número: 1

Superficie aproximada construida: 70,50 m<sup>2</sup>

Importe tipo pesetas: 2.820.000